


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 45

19 de noviembre de 2019

SUMARIO. Pág. 4613

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000050-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.

4617

M/000119-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.

4620

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000056-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

4623

POP/000057-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a actuaciones que está realizando la Junta en la lucha contra la violencia de género.

4624



	<u>Páginas</u>
POP/000058-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de las declaraciones del Vicepresidente, que aboga por entregar el gobierno de la Comunidad en el marco de supuestos pactos en otros ámbitos.	4625
POP/000059-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a iniciativas previstas por la Junta en materia de cooperación local para luchar contra la despoblación.	4626
POP/000060-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a en qué ha gastado la Junta los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género.	4627
POP/000061-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta tiene intención de asumir la resolución del Procurador del Común de 4 de octubre de 2019 sobre retribuciones del personal docente e investigador contratado en las universidades públicas.	4628
POP/000062-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a dónde queda el proceso de reversión del Nuevo Hospital de Burgos a la sanidad pública tras la aprobación de un nuevo pago a la UTE concesionaria.	4629
POP/000063-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuándo se van a abrir los quirófanos afectados por inundaciones en el Hospital de Medina del Campo para solucionar los incrementos en las listas de espera.	4630
POP/000064-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a piensa la Junta incrementar el personal de enfermería en el turno de noche en el hospital Virgen del Mirón de Soria.	4631



Páginas

POP/000065-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a si piensa la Junta adoptar medidas en relación con la aparición de personas solas encontradas muertas en su domicilio.

4632

POP/000066-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración por la Junta del papel de las infraestructuras en telecomunicaciones en la gestión de la extinción del incendio de Peñalba de Santiago el 23 de octubre.

4633

POP/000067-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a motivos por los que la Junta ha decidido retirarse de la acusación particular en el proceso que se sigue en Ávila contra la trama de cazadores furtivos de cabra hispánica.

4634

POP/000068-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo va a colaborar en los actos conmemorativos del centenario de Miguel Delibes.

4635

POP/000069-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración por la Junta de la decisión de dividir en tres sedes la exposición de las Edades del Hombre en 2021.

4636

POP/000070-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a intenciones de la Junta respecto a la construcción del centro de salud de Las Hervencias, en la capital de Ávila, cuyo proyecto estaba previsto iniciarse en 2010.

4637

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000370-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar prioritarios y



Páginas

necesarios para Castilla y León la conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, la finalización de las obras de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, la conexión por alta velocidad ferroviaria de Castilla y León y Galicia, la finalización de la autovía A-40 al estar pendiente el tramo de Castilla y León, el desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín y la construcción de una plataforma logística en Ávila para descongestionar la terminal de Abroñigal y facilitar la logística del Corredor Atlántico, para su tramitación ante el Pleno.

4638

PNL/000371-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a instar la modificación del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, y para que impulse la aprobación de una ley de apoyo a la maternidad; y a incluir medidas de apoyo a las familias numerosas y monoparentales en el Plan de Apoyo a las Familias de la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

4641



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000050-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000050, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000050 relativa a "Política general de la Junta en materia de violencia de género":

Las víctimas de violencia de género el año pasado fueron 4.993 en Castilla y León, a esto habría que sumar que las víctimas con protección o medidas cautelares se incrementaron un 1,68 por ciento en nuestra Comunidad durante 2018, hasta situarse 1.452, frente a las 1.428 de un año antes, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en función de los datos del Registro nacional sobre esta materia. De las 1.452 víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares), 847 tuvieron entre 25 y 44 años; 314 entre 45 y 64; 232 entre 18 y 24 años, 38 víctimas más de 65 años; y 21 es menor de edad. Además, dos de cada tres fueron españolas (979), otras 180 proceden de países europeos y el resto, 293, de otros países del resto del mundo. Estas cifras lo que nos cuentan es que este grave problema afecta a todas las mujeres de nuestra Comunidad; jóvenes, mayores, españolas o extranjeras...



Por lo expuesto, se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Introducir en el currículo de todas las etapas educativas obligatorias y no obligatorias la educación para la igualdad y lucha contra la violencia de género.

2. Establecer y realizar un acto institucional, abierto a la participación ciudadana, todos los 25 de noviembre (día internacional contra la violencia de género) en el que se reconozca a todas las víctimas de violencia de género de Castilla y León, así como la labor de personas particulares y colectivos en la lucha contra esta lacra.

3. Aumentar los puntos de encuentro familiar de gestión pública a todos los municipios con más de 10.000 habitantes, incrementando de este modo la insuficiente red actual ya que sólo existen en las capitales de provincia y queda sin servicio el mundo rural. Se configura, de esta manera, un servicio autonómico de puntos de encuentro familiar.

4. Remitir un proyecto de Ley de modificación de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, adaptándola a lo aprobado por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y elaborar su Reglamento de desarrollo.

5. Promover campañas específicas de información, prevención y formación a los profesionales en el ámbito de la sanidad pública, especialmente en atención primaria y servicios de urgencias, para detectar el maltrato precoz. Ampliar la formación y recursos para que sea más eficaz y efectivo el test de cribado.

6. Desarrollar un programa específico impartido por personal especializado en violencia de género para la formación de profesionales sanitarios, de educación, de servicios sociales y que pueda extenderse a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que ejerzan en el medio rural.

7. Elaborar un catálogo de medidas específicas suficientemente financiadas para atender a las mujeres en el medio rural encaminadas a evitar la desigualdad de trato en relación con el lugar en donde viven. Poner en marcha medidas destinadas a la prevención y sensibilización, mediante acuerdos con ayuntamientos y diputaciones, creando una red de locales idóneos para terapias cuando las víctimas no puedan desplazarse, que cubra todas las zonas rurales donde los profesionales carezcan de despacho y que exista una coordinación con los responsables de secciones de mujer, salud, casas de acogida, educación y centros de acción social. Incrementar los medios de atención a las víctimas en las zonas rurales por las diferencias que se dan en la actualidad en cuestiones tan graves como la accesibilidad a los CEAS, la presencia de abogado, psicólogo, los juicios rápidos, o el acceso a la red para las pulseras de protección.

8. Ampliar el convenio con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León y con los colegios de abogados y que las actividades vayan más allá de la sensibilización y formación dotando al turno especializado de violencia de género que se presta



desde los colegios de abogados un nuevo sistema que garantice la atención inmediata de las víctimas de violencia de género, así como su privacidad. Además, que cuando las víctimas que lo soliciten y tengan expediente abierto en las Secciones de Mujer, pueda ser el mismo profesional de la abogacía y procuraduría con experiencia y cualificación quien ostente su defensa y representación en todos los procesos e instancias judiciales con el fin de evitar los cambios de estos profesionales con cada nuevo proceso, que sean abogados o abogadas formados en violencia de género; que se incremente el número de profesionales para hacer frente a este servicio, que se mejoren las condiciones económicas de estos y que se garantice que existe un equipo interdisciplinar de profesionales expertos en violencia hacia las mujeres en todos los turnos de oficio especiales en toda la Comunidad. Así como elaborar un "Código de buenas prácticas" para todos los integrantes del turno de oficio especializado en violencia".

Valladolid, 14 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000119-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000119, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000119 relativa a "Política general de la Junta en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030":

ANTECEDENTES

El aumento de las temperaturas a escala mundial y en Castilla y León en particular, el aumento de la frecuencia de inundaciones y devastadores incendios, el preocupante incremento del nivel del mar, las persistentes sequías, pérdida de ecosistemas, la reducción de la extensión del hielo en el Ártico o la desertización de grandes territorios que la deforestación provoca, las migraciones de millones de personas por razones climáticas y la desvertebración territorial concentrando la población en grandes ciudades son evidencias que llevan a tomar conciencia a las Cortes de Castilla y León, como



Cámara de legítima representación de los ciudadanos y de las ciudadanas a quienes representa, de la emergencia climática, de la necesidad ineludible del compromiso en la lucha contra el cambio climático y para ello la adopción inaplazable de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Castilla y León.

La emergencia climática es hoy un clamor social, como quedó demostrado en las multitudinarias y numerosas convocatorias que tuvieron lugar el pasado día 27 de septiembre con motivo de la Huelga Mundial por el Clima, enmarcada en la Movilización Global por el Clima, y que también está presente en nuestras ciudades y pueblos de Castilla y León, movilizando a miles de ciudadanas y de ciudadanos de todas las edades, especialmente, niños y jóvenes, mujeres y pensionistas, exigiendo que, tras la inaplazable declaración se adopten medidas concretas necesarias para reducir rápidamente a cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con lo establecido por la ciencia y bajo criterios de justicia climática.

Desde una excelente situación de partida de Castilla y León para convertirse en un referente en la mitigación/adaptación ante el Cambio Climático aprovechando su potencial natural y socioeconómico, ve penalizada esta posición ventajosa en la evaluación de algunos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente relacionados con el Cambio Climático, por una política raquítica y con carencia de acciones prácticas de choque y la nula expresión práctica en la implantación de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020. Castilla y León.

Necesarias medidas inmediatas como la creación del Observatorio de la Sostenibilidad de Castilla y León, desde donde se impulsarán el desarrollo de indicadores pertinentes y la sistematización de los mismos, que contribuyan a la localización efectiva y eficaz de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ante la ya incuestionable emergencia climática del planeta, que ya hayan sido elaborados por los distintos organismos, universidades, colectivos, etc., y alimentar las políticas y estrategias sectoriales de la propia Junta de Castilla y León.

En el seno de dicho Observatorio de Sostenibilidad, que habrá de crearse a lo largo del próximo mes, convertido en espacio de total transparencia, conocerá y debatirá las bases y diagnóstico que procuren que la ley de Cambio Climático de Castilla y León incida con determinación y con eficacia en todas y cada una de las actividades de nuestra Comunidad Autónoma y prevea mecanismos de exigencia de la compensación por la conservación y prestación de los servicios ecosistémicos, con la localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030.

En definitiva, la diversidad biológica de Castilla y León, su gran territorio y red de municipios son un excelente punto de partida para establecer acciones efectivas y prácticas en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y fomento de la biodiversidad, y hacer de ellas medidas eficaces ante al reto de la repoblación.

Por lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- La creación, en el plazo de un mes, del Observatorio de la Sostenibilidad de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Presidencia.



2.- Remitir, en el plazo máximo de tres meses, el proyecto de ley de Cambio Climático de Castilla y León, en el que se recojan las medidas adecuadas que incidan con determinación y con eficacia en todas y cada una de las actividades de nuestra comunidad autónoma y prevean los mecanismos de exigencia de la compensación por la conservación y prestación de los servicios ecosistémicos y la localización e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible".

Valladolid, 14 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000056-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000056 a POP/000058, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas ha puesto en marcha para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en Castilla y León?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000057-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a actuaciones que está realizando la Junta en la lucha contra la violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000056 a POP/000058, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente, la memoria de la Fiscalía de Castilla y León de 2018 advierte de un aumento de delitos por abusos sexuales por la Comunidad. ¿Qué actuaciones están realizando desde Junta de Castilla y León en la lucha contra la violencia de género en Castilla y León?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2019.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000058-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de las declaraciones del Vicepresidente, que aboga por entregar el gobierno de la Comunidad en el marco de supuestos pactos en otros ámbitos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000056 a POP/000058, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Castilla y León al respecto de las declaraciones de su vicepresidente en las que aboga por entregar el gobierno de esta Comunidad Autónoma en el marco de supuestos pactos en otros ámbitos?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000059-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a iniciativas previstas por la Junta en materia de cooperación local para luchar contra la despoblación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué iniciativas tiene previstas la Junta en materia de cooperación local para luchar contra la despoblación?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000060-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a en qué ha gastado la Junta los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿En qué ha gastado la Junta de Castilla y León los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000061-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta tiene intención de asumir la resolución del Procurador del Común de 4 de octubre de 2019 sobre retribuciones del personal docente e investigador contratado en las universidades públicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de asumir la resolución del Procurador del Común del 4 de octubre de 2019 relativa a las retribuciones del personal docente e investigador contratado de nuestras universidades públicas?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000062-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a dónde queda el proceso de reversión del Nuevo Hospital de Burgos a la sanidad pública tras la aprobación de un nuevo pago a la UTE concesionaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Dónde queda el proceso de reversión del Nuevo Hospital de Burgos a la sanidad pública de Castilla y León, tras la aprobación el pasado día 29 de agosto de 2019, de un nuevo pago de 8.139.316.65 euros, a la UTE concesionaria del HUBU?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000063-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuándo se van a abrir los quirófanos afectados por inundaciones en el Hospital de Medina del Campo para solucionar los incrementos en las listas de espera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En el último mes el Hospital de Medina del Campo ha sufrido una serie de deficiencias en el servicio de cirugía con motivo del cierre de los quirófanos provocado por su inundación al iniciarse las obras en período de lluvia. Esta situación está teniendo una serie de consecuencias importantes para el buen funcionamiento del Hospital de Medina del Campo como es el aumento de la lista de espera, derivado precisamente del cierre de estos quirófanos.

PREGUNTA

¿Cuándo piensan abrir los quirófanos afectados por inundaciones en el Hospital de Medina del Campo a fin de solucionar los incrementos que se están produciendo en la lista de espera?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000064-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a piensa la Junta incrementar el personal de enfermería en el turno de noche en el hospital Virgen del Mirón de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Piensa la junta de Castilla y León incrementar el personal de enfermería en el turno de noche en el hospital Virgen del Mirón de Soria?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000065-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a si piensa la Junta adoptar medidas en relación con la aparición de personas solas encontradas muertas en su domicilio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Periódicamente saltan en los medios de comunicación noticias de personas que son encontradas muertas, después de varios días, en sus domicilios.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna medida para evitar la dramática situación que se está produciendo con la aparición de personas solas encontradas muertas en su domicilio?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000066-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración por la Junta del papel de las infraestructuras en telecomunicaciones en la gestión de la extinción del incendio de Peñalba de Santiago el 23 de octubre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En la noche del 23 de octubre se declaraba un incendio en el núcleo urbano del pueblo de Peñalba de Santiago que amenazó seriamente su conjunto histórico. El saldo fue de daños importantes en tres viviendas, aunque el desenlace pudo ser mucho más trágico debido al lamentable estado de las infraestructuras en telecomunicaciones que generaron un importante retraso en el aviso a los servicios de emergencia, policía y bomberos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el papel que jugaron las infraestructuras en telecomunicaciones en la gestión de la extinción del incendio de Peñalba de Santiago el 23 de octubre?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000067-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a motivos por los que la Junta ha decidido retirarse de la acusación particular en el proceso que se sigue en Ávila contra la trama de cazadores furtivos de cabra hispánica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha decidido retirarse como acusación particular en el proceso que se sigue en el Juzgado de lo Penal 1 de Ávila contra una trama de cazadores furtivos de cabra hispánica?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000068-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo va a colaborar en los actos conmemorativos del centenario de Miguel Delibes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D. JOSÉ IGNACIO DELGADO AL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León colaborar en los actos conmemorativos del centenario de Miguel Delibes?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000069-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración por la Junta de la decisión de dividir en tres sedes la exposición de las Edades del Hombre en 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León, la siguiente pregunta, para su contestación oral, por el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la decisión de dividir en tres sedes la exposición de Las Edades del Hombre en 2021?

Valladolid, 15 de noviembre de 2019.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000070-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a intenciones de la Junta respecto a la construcción del centro de salud de Las Hervencias, en la capital de Ávila, cuyo proyecto estaba previsto iniciarse en 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000059 a POP/000070, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro José Pascual Muñoz, portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POR ÁVILA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

¿Podría aclarar las intenciones reales de la Junta de Castilla y León respecto a la construcción del centro de salud de Las Hervencias, en la capital de Ávila, cuyo proyecto estaba previsto iniciarse en 2010?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000370-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León la conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, la finalización de las obras de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, la conexión por alta velocidad ferroviaria de Castilla y León y Galicia, la finalización de la autovía A-40 al estar pendiente el tramo de Castilla y León, el desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín y la construcción de una plataforma logística en Ávila para descongestionar la terminal de Abroñigal y facilitar la logística del Corredor Atlántico, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000370 y PNL/000371.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existen múltiples proyectos no finalizados en Castilla y León que son esenciales para la consecución de una auténtica cohesión social y territorial de nuestro territorio y para hacer de nuestra Comunidad un enclave fundamental para el transporte de mercancías y pasajeros por carretera y ferrocarril desde Alemania, pasando por



Francia, y llegando hasta los puertos de Galicia, Asturias, Portugal y Andalucía. Desafortunadamente para todos los castellanos y leoneses, algunos de estos trabajos, a día de hoy, todavía se encuentran inacabados y sin una fecha clara de finalización.

Las obras para la conexión por alta velocidad entre Valladolid-Burgos-Vitoria, pasando por el nudo de Venta de Baños, ya se preveían en el PEIT¹, hace casi quince años, y posteriormente en el PITVI². Desde entonces, se han hecho avances para la terminación del nudo de Venta de Baños, que entró en funcionamiento en 2015 y servirá como punto de conexión entre las líneas de alta velocidad Valladolid-Palencia-León y Valladolid-Palencia-Burgos-Vitoria. Actualmente el nudo ferroviario de Venta de Baños da servicio únicamente a la conexión por alta velocidad con León, dado que la de Burgos-Vitoria no se ha finalizado. En este momento, el tramo Burgos-Vitoria, que conectaría a nuestra Comunidad Autónoma con la Y Vasca y con la frontera francesa, continúa en fase de estudio.

El propio Presidente del Gobierno, todavía en funciones, en noviembre del año pasado se comprometió a que la línea del AVE Valladolid-Burgos estaría finalizada en junio de 2019. Estamos en noviembre y esto no ha ocurrido, fundamentalmente ocasionado por los retrasos en los trabajos del Viaducto de Frandovínez y el terraplén de Palenzuela. Hoy por hoy estamos sin fecha para la finalización de estos trabajos y, por consiguiente, para el inicio de las obras de construcción, y todo ello ocasiona un retraso previsible de más de un año respecto del compromiso adquirido por Pedro Sánchez.

Por otro lado, terminar los trabajos de electrificación del tramo ferroviario entre Salamanca y Fuentes de Oñoro resulta clave dentro de la composición de los tramos del Corredor Atlántico y su paso por la frontera hispano-portuguesa. El Ministro de Fomento en funciones expuso el pasado enero, una vez más, unos plazos que previsiblemente no se van a cumplir. En particular manifestó que a finales de 2019 todos los trabajos proyectados para la modernización de esta línea estarían en marcha (instalación de la catenaria y línea de alto voltaje, construcción de subestaciones, adecuación de gálibos y reposición de los servicios afectados por la electrificación).

El Grupo Parlamentario Ciudadanos considera que los plazos no se ajustan a la realidad debido a que dos de ellos están actualmente en fase de valoración: el pasado 17 de septiembre se cerró el plazo de presentación de ofertas para el proyecto de ejecución de obras de reposición de los servicios afectados por la electrificación de la línea; asimismo, el plazo para la presentación de ofertas para el proyecto de adecuación de los gálibos para la electrificación de la línea también se ha cerrado este año, el primero tiene previsto un plazo de ejecución de diez meses, el segundo de doce y actualmente ambas licitaciones se encuentran en fase de estudio para su adjudicación definitiva. Nos cuesta creer que a finales de 2019 se dé comienzo a estas obras.

Asimismo, el impulso de la conexión Castilla y León con el Noroeste español es esencial para ambos territorios y más teniendo en cuenta que en abril de este año el Parlamento Europeo confirmó la propuesta de la Comisión Europea de incluir en el ámbito de financiación del nuevo Reglamento por el que se establece el Mecanismo Conectar Europa el tramo A Coruña- Vigo-Orense-León.



Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León los siguientes proyectos:

- a) La conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria; apostando por la reducción de los retrasos en la terminación de las obras del tramo Valladolid-Burgos e impulsando el avance de los estudios y trabajos del tramo Burgos-Vitoria.
- b) La finalización de las obras de modernización de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, con el foco puesto en los trabajos de adecuación de gálibos y reposición de servicios afectados por la electrificación.
- c) La conexión, a través de la alta velocidad ferroviaria, de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia.
- d) La finalización de la autovía A-40 (está pendiente el tramo de Castilla y León), conectando esta autovía con Madrid por el Sur de la provincia y vertebrando, de esta manera, todo el Noroeste español con el Sur peninsular, al estar conectada con la A-6, así como con la A-5, A-4 y A-3.
- e) El desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín para favorecer el tráfico de mercancías entre Madrid y Ávila.
- f) La construcción de una plataforma logística en Ávila, para descongestionar la terminal de mercancías de Abroñigal y facilitar la logística dentro del Corredor Atlántico.

En Valladolid, a 13 de noviembre de 2019.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero

1 Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020.

2 Plan de infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000371-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a instar la modificación del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, y para que impulse la aprobación de una ley de apoyo a la maternidad; y a incluir medidas de apoyo a las familias numerosas y monoparentales en el Plan de Apoyo a las Familias de la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000370 y PNL/000371.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El apoyo y la protección a las familias de Castilla y León ha de ser una prioridad política y uno de los ejes fundamentales para afrontar el reto demográfico al constituir un factor esencial para el mantenimiento y crecimiento de la población, muy especialmente en el mundo rural.

No cabe duda de que las familias son un elemento esencial de nuestra sociedad y, con carácter general, los poderes públicos han de procurar a las familias una protección integral, llegando a todas ellas en su diversidad, desde las familias monoparentales hasta las familias numerosas y, sobre todo, prestando especial atención a las familias en situación de vulnerabilidad económica o social.



Una obligación que también recoge el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su art. 16.13, al establecer como un principio rector de las políticas públicas la protección integral de las distintas modalidades de familia, garantizándose la igualdad de trato entre las mismas, favoreciendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la información, formación y orientación de las familias y la atención a las familias con necesidades especiales.

Hay que tener en cuenta que los modelos familiares y la propia estructura de las familias han sufrido importantes cambios en los últimos años en nuestra sociedad. Modificaciones que demandan la adaptación de la legislación a la diversidad y la pluralidad de la realidad social familiar actual.

Sin embargo, el marco normativo estatal no ha evolucionado de acuerdo con las realidades que presentan las familias actuales; en concreto, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de las Familias Numerosas, sigue siendo objeto de recursos ante los Tribunales de Justicia, con muy variadas pretensiones, que están siendo estimados y cuyas sentencias deben ser ejecutadas en esta Comunidad Autónoma.

La situación de determinadas unidades familiares, donde hay progenitores divorciados o parejas de hecho, van más allá de la obligación de tener un vínculo conyugal como prevé la ley estatal, fundamentando los tribunales (Tribunal Supremo) que "la protección social, económica y jurídica de la familia y la asistencia de todo orden que los padres deben prestar a los hijos (...) contempladas desde la composición de la unidad familiar hoy generalizada (...) demandan una interpretación del ordenamiento jurídico en el que se intensifique (...) que la actuación de los poderes públicos informen el reconocimiento, el respeto y la protección de los principios rectores de la política social y económica".

Además, uno de los hechos más relevantes de los últimos años ha sido el crecimiento de los hogares monoparentales, de forma que la familia monoparental es un modelo cada vez más frecuente en nuestro entorno, que está tomando relevancia no sólo por el aumento espectacular de su número, sino también por la problemática social que acarrea.

En Castilla y León más de 94.000 hogares están sustentados por una madre o un padre y sus hijos, lo que representa el 10 % de los 1.015.000 hogares que hay en total en la Comunidad. La mayoría de los hogares monoparentales de Castilla y León están encabezados por mujeres, concretamente, el 79,28 %, con 75.000 mujeres que se hacen cargo en solitario de sus familias.

Estas familias han de hacer frente a numerosas dificultades y, en muchos casos, esta realidad está asociada a situaciones de vulnerabilidad económica, por lo que esta situación familiar ha de ser objeto de atención en la elaboración de las políticas sociales, comenzando por la propia concepción de familia monoparental y continuando por la ampliación de sus beneficios.

Además, se hace necesario también reforzar el apoyo a la maternidad en nuestro país. El invierno demográfico al que nos enfrentamos puede hacer peligrar el futuro de nuestra sociedad ya que, por primera vez, el año pasado hubo más defunciones que nacimientos y tenemos la segunda tasa de natalidad más baja del mundo, junto al segundo índice de esperanza de vida más alto del mundo. Afrontar de forma decidida este problema exige la puesta en marcha urgente de medidas económicas, fiscales, de



vivienda y de conciliación para aumentar la natalidad, con el objetivo de que en España ninguna mujer que quiera ser madre deje de serlo por motivos económicos, sociales, falta de ayudas o presiones familiares.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que:

1.- Se dirija al Gobierno de España para que:

- a) **Proceda a instar la modificación del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, para incluir en el concepto de familia numerosa a todas las familias integradas por un ascendiente con dos hijos, con independencia de la causa que haya provocado la monoparentalidad, para así hacer extensible a estas todos los beneficios de las familias numerosas.**
- b) **Impulse la aprobación de una Ley de apoyo a la maternidad que contemple un conjunto de medidas para poner en valor la maternidad, ampliar las medidas de conciliación y corresponsabilidad personal, familiar y laboral, e impulse medidas fiscales en favor de las familias, con especial incidencia en las numerosas y monoparentales.**

2.- En el Plan de Apoyo a las Familias que la Junta de Castilla y León ha comprometido a elaborar, se incluyan medidas de apoyo a las familias numerosas y monoparentales, extendiendo, así mismo, los beneficios existentes para las familias numerosas a todas las familias monoparentales con dos hijos".

Valladolid, 13 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes